ID 716 692

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018

"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES – CAPITAL E INTERIOR CONTRATO ABIERTO" – AD REFERÉNDUM – ID Nº 341097.

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 9 de abril de 2018, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2018 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CAPITAL E INTERIOR - CONTRATO ABIERTO" - AD REFERÉNDUM, ID Nº 341097, a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.(COPACO S.A.). Los integrantes de la Comisión de Evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. ANTECEDENTES

a. PAC ID: 341097
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº 3 de fecha 17 de enero de 2017.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora: Lic. Víctor A. Ojeda, Sr. Víctor G. Acevedo, Lic. Raúl E. Amarilla, Lic. Natalia Peralta, Abg. Marta Grance, Lic. Luis Fernando Alcaraz y Lic. Olga Martínez.
d. Sistema de adjudicación del llamado: POR LOTE.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 16/2018 de fecha 05 de marzo de 2018, se procedió a la apertura de la siguiente Oferta:

- FIRE MASTERS S.R.L.

Asimismo, en atención a que el Sistema de Adjudicación del presente llamado es POR LOTE, a continuación, se procede a detallar más abajo, los precios ofertados para cada Lote, por parte de la firma participante. Se aclara igualmente que no existen errores aritméticos en la oferta cotizada en el marco del presente llamado:

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

Lote 1 - Área Capital

	DETALLE	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FIRE MASTER S.R.L.		
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) Mínimo	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) Máximo
1	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 60Kg	46	92	337.350	15.518.100	31.036.200
2	Recarga de extintor tipó P.Q.S. de 10Kg	88	176	56.250	4.950.000	9.900.000

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Sec. Coordinación de Licitaciones
SGC COPACO S.A.

Lic. Raúl E. Amarilla Colman
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Sr. Víctor Acevedo
Jefe Div. Seguridad Laboral

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

3	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 6Kg	167	334	33.750	5.636.250	11.272.500
4	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 4Kg	109	218	22.500	2.452.500	4.905.000
5	Recarga de extintor tipo ecológico de 2.5 Kg	1	2	14.100	14.100	28.200
6	Recarga de extintor tipo ecológico de 2Kg	8	16	11.250	90.000	180.000
7	Recarga de extintor tipo PQS de 1Kg	103	206	5.650	581.950	1.163.900
8	Recarga de extintor tipo ecológico de 6Kg	57	114	273.000	15.561.000	31.122.000
9	Recarga de extintor tipo ecológico de 4Kg	108	216	182.000	19.656.000	39.312.000
10	Recarga de extintor tipo ecológico de 2,5Kg	4	8	113.750	455.000	910.000
11	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 6Kg	48	96	273.000	13.104.000	26.208.000
12	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 4Kg	1	2	182.000	182.000	364.000
13	Recarga de extintor tipo CO2 de 10Kg	5	10	105.000	525.000	1.050.000
14	Recarga de extintor tipo CO2 de 6Kg	27	54	63.000	1.701.000	3.402.000
15	Recarga de extintor tipo CO2 de 5Kg	100	200	52.500	5.250.000	10.500.000
16	Recarga de extintor tipo CO2 de 4Kg	42	84	42.000	1.764.000	3.528.000
17	Recarga de extintor tipo CO2 de 50Kg	6	12	2.275.800	13.654.800	27.309.600
	Total Gs.				**101.095.700**	**202.191.400**

Lote 2 - Área Interior

	DETALLE	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FIRE MASTER S.R.L.		
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) Mínimo	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) Máximo
1	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 60Kg	15	30	337.350	5.060.250	10.120.500
2	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 10Kg	32	64	56.250	1.800.000	3.600.000
3	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 6Kg	83	166	33.750	2.801.250	5.602.500
4	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 4Kg	206	412	22.500	4.635.000	9.270.000
5	Recarga de extintor tipo ecológico de 2.5 Kg	9	18	14.100	126.900	253.800
6	Recarga de extintor tipo ecológico de 2Kg	13	26	11.250	146.250	292.500
7	Recarga de extintor tipo PQS de 1Kg	45	90	5.650	254.250	508.500
8	Recarga de extintor tipo ecológico de 6Kg	11	22	273.000	3.003.000	6.006.000
9	Recarga de extintor tipo ecológico de 4Kg	140	280	182.000	25.480.000	50.960.000
10	Recarga de extintor tipo ecológico de 2,5Kg	9	18	113.750	1.023.750	2.047.500
11	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 6Kg	48	96	273.000	13.104.000	26.208.000
12	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 4Kg	8	16	182.000	1.456.000	2.912.000
13	Recarga de extintor tipo CO2 de 10Kg	1	2	105.000	105.000	210.000
14	Recarga de extintor tipo CO2 de 6Kg	6	12	63.100	378.600	757.200
15	Recarga de extintor tipo CO2 de 4Kg	13	26	42.000	546.000	1.092.000
	Total Gs.				**59.920.250**	**119.840.500**

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Benito Amarilla Colmán
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Sr. Victor Acevedo G.
Jefe Div. Seguridad Laboral

TOTAL GENERAL POR LOTES – CANTIDAD MÍNIMA Y CANTIDAD MÁXIMA

EMPRESA	LOTE 1 AREA CAPITAL – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Mínima	LOTE 1 AREA CAPITAL – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Máxima	LOTE 2 INTERIOR – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Mínima	LOTE 2 INTERIOR – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Máxima
FIRE MASTER S.R.L.	101.095.700	202.191.400	59.920.250	119.840.500
Total por Lotes	Gs. 202.191.400		Gs. 119.840.500	

El precio estimado para el presente llamado es:

EMPRESA	LOTE 1 AREA CAPITAL – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Mínima	LOTE 1 AREA CAPITAL – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Máxima	LOTE 2 INTERIOR – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Mínima	LOTE 2 INTERIOR – TOTAL (IVA INCLUIDO) Cantidad Máxima
Presupuestado	144.408.984	288.817.968	85.891.016	171.182.032
Total por Lotes	Gs. 288.817.968		Gs. 171.182.032	

Cabe resaltar que la oferta presentada por la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, tanto para el LOTE Nº 1 como para el LOTE Nº 2, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Artículo 5º de la RESOLUCION DNCP 411/2018 – Análisis de precios ofertados; por lo cual, no ha sido necesaria la solicitud de composición de precios a la citada firma oferente.

3.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se hicieron.-

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

La Evaluación de la Oferta presentada se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, por parte de la firma oferente; cuyo resultado, es detallado a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES	OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Lic. Amarilla Colmán
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Sr. Victor Acevedo G.
Jefe Div. Seguridad Laboral

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones, se procede a verificar los documentos de CARÁCTER FORMAL de la oferta presentada por la firma FIRE MASTERS S.R.L., acorde con la siguiente descripción:

DOCUMENTOS LEGALES FORMALES	OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
Copias de los Balances Generales y Estados de Resultados (años 2014, 2015 y 2016)	CUMPLE

Otros Documentos Formales	OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	***CUMPLE / NO CUMPLE***
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	*CUMPLE*
Para todos los tipos de Extintores: *a. Despacho de Importación.* *b. Certificado expedido por el I.N.T.N.* *c. Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.* *d. Certificado expedido por la S.E.A.M.*	*CUMPLE*

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

Lic. Luis Fernando Alegraz M
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Olga L. Martinez
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Raúl Ariel Villa Colmán
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Sr. Victor Acevedo G.
Jefe Div. Seguridad Laboral

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	***CUMPLE / NO CUMPLE***
Balances de los últimos 3 (tres) años; 2014, 2015 y 2016.	*CUMPLE*
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	*CUMPLE*
Listado de Suministros de los servicios ofertados objetos del presente llamado, realizados con anterioridad en los 3 (tres) últimos años 2015, 2016 y 2017, donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas, y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.	*CUMPLE*
Cualquier otro documento adicional requerido	***CUMPLE / NO CUMPLE***
Declaración Jurada de que los trabajos de mantenimiento y recarga de extintores tendrán una garantía de funcionamiento por un plazo mínimo de 12 (doce) meses para cada extintor.	*CUMPLE*

6. Capacidad Legal (Resolución DNCP Nº 849/2015)

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 para determinar la Capacidad Legal del Oferente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación procedió a verificar si el mismo no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, constatándose lo siguiente:

Documentos	FIRE MASTERSS.R.L.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03; Incisos "a" y "b".	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros, acorde con el Memorándum GOC Nº 53/2018, remitido a la División Registros y Legajos de la Compañía, adjunto al presente documento
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH; según Certificados SFP Nº 378257; Nº 378259; Nº 378260; Nº 378262 , adjuntos al presente documento

7. Capacidad Financiera

Así también, a efectos de determinar la Capacidad Financiera de la empresa oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, a continuación se expone el resumen que contiene el resultado del análisis de los balances de la firma oferente

1 – FIRE MASTERS S.R.L.

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC COPACO S.A.

Lic. Amarilla Colmán
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Sr. Victor Acevedo G.
Jefe Div. Seguridad Laboral

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2014, 2015 y 2016. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**1,81**	**Debe ser ≥ 1**	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,65**	**Debe ser ≤ 0,80**	**CUMPLE**
Rentabilidad	**114,68**	**Debe ser ≥ 0**	**CUMPLE**

Por lo tanto, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

8. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

El aspecto técnico fue examinado de acuerdo a las propuestas presentadas por la firma participante, de conformidad con las condiciones estipuladas en la Sección III - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Del análisis de esta evaluación, se desprende el siguiente resultado:

Especificaciones Técnicas	Oferente
Condiciones Técnicas	**FIRE MASTERS S.R.L.**
POLVO QUÍMICO SECO: El componente principal en los extintores de Polvo Químico Seco lo constituye el bicarbonato de socio, bicarbonato potásico, fosfato de amonio, o cloruro potásico, el cual ha sido químicamente tratado para hacerlo resistente y de fácil desplazamiento. Es una mezcla química en forma de polvo que puede ser utilizado en los incendios incipientes de materiales combustibles comunes (Clase A) así como en incendios de la clase B y C. El compuesto es deścargado bajo presión y dirigido hacia el fuego. Los extintores deben ser presurizados con gas inerte o aire seco	CUMPLE
Condiciones con las cuales debe contar el oferente: **Despacho de Importación, certificado expedido por el I.N.T.N. y del Ministerio de Industria y Comercio.**	CUMPLE
ANHÍDRIDO CARBÓNICO: Los extintores a base bióxido de carbono operan bajo el principio de un gas inerte, anhídrido carbónico (C.O.2), el cual no permitirá la combustión, al ser descargado ahogará el incendio. El bióxido de carbono es almacenado bajo su propia presión lista para ser descargado en cualquier momento.	CUMPLE
Condiciones con las cuales debe contar el oferente: **Certificado expedido por el I.N.T.N. y del Ministerio de Industria y Comercio.**	CUMPLE
GAS ECOLÓGICO: Según las Ordenanzas Municipales, el Reglamento General Técnico de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo del Ministerio de Justicia, que distinguen como agente extintor a los gases halogenados listados como agentes limpios por la NFPA. Entre estos agentes se encuentra el Gas Ecológico que debe cumplir con las siguientes condiciones: • Apto para toda clase de incendios, fuegos A, B y C. • Seguro para el medio ambiente. • No conductor de electricidad, ideal para ser usado en instalaciones eléctricas. • Agente reemplazante de Halón 1211. • Múltiples aplicaciones, para ser usado en centros de cómputos, centrales telefónicas, vehículos, etc. • Baja vida atmosférica. • No debe afectar a la capa de ozono. • No dejar residuos grasos ni suciedad.	CUMPLE

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

MARTA E. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martínez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC COPACO S.A.

Raúl Amarilla Colmán
Encargado de Despacho
Dpto. de Logística

Sr. Victor Acevedo G.
Jefe Div. Seguridad Labora

Condiciones con las cuales debe contar el oferente: Despacho de Importación, certificado expedido por el I.N.T.N., del Ministerio de Industria y Comercio así como del SEAM.	CUMPLE
Obs. En los casos de recargas de extintores los oferentes deben garantizar el recambio de los extintores en un 100%.	CUMPLE
Así mismo en el mantenimiento debe incluir limpieza y presurizado 100%. Prueba hidrostática 100%, ya que nuestros equipos extintores han cumplido con el tiempo indicado por I.N.T.N. para que los cilindros sigan teniendo la garantía correspondiente (3 años para los de tipo P.Q.S. y 5 años para los de Gas Ecológico). Accesorios de los equipos extintores (manguera, vástago, manómetro, válvula, resortes, etc.) 40%.	CUMPLE
Las recargas de extintores Capital deben realizarse en los lugares indicados en la planilla de ubicación de extintores que se adjunta. Los que corresponden al Interior la Compañía agrupara los extintores de incendio pertenecientes a cada Distrito en LA OFICINA DE LA JEFATURA DE DISTRITO CORRESPONDIENTE.	CUMPLE
CRONOGRAMA DE ENTREGA DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES - CAPITAL E INTERIOR **Área Capital - 30 Días Área Interior - 90 Días**	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica: suministros similares realizados durante el periodo 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE

Por lo tanto, la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.

9. DOCUMENTACIONES Y ACLARACIONES

Este Comité de Evaluación, aclara que no ha señalado observación alguna en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2018 sobre la oferta de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**; sin embargo, en la fecha que se llevó a cabo la apertura de ofertas y en presencia de la representante legal de dicha empresa, nos hemos percatado de que en la Constancia del SIPE Nº 1486477, presentada en su oferta por la citada entidad; figuraba en estado VENCIDO el Estado de Cuenta de Patronal con el IPS; por lo cual, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, nota mediante del 07/03/2018, ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1488905 actualizada así como el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 189420, donde se constata que la misma, cumple con el requerimiento de estar al día con el pago del seguro social.

10. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*; por tanto, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, para los **LOTES Nº 1** y **2**, **cumple** satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta Comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** a favor de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, el **LOTE Nº 1 – CAPITAL Y PERIFÉRICAS** por un **Monto Total Cantidad Mínima** de **Gs. 101.095.700.- (Guaraníes Ciento Un Millones Noventa y Cinco Mil Setecientos) IVA Incluido**; hasta un **Monto Total Cantidad Máxima** de **Gs. 202.191.400.- (Guaraníes Doscientos Dos Millones Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos) IVA Incluido**; y, el **LOTE Nº 2 – INTERIOR**, por un **Monto Total Cantidad Mínima** de **Gs. 59.920.250.- (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Veinte Mil Doscientos Cincuenta) IVA Incluido**; hasta un **Monto Total**

Lic. VICTOR NUEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

Sr. Victor Acevedo C.
Jefe Div. Seguridad Laboral

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiera
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martínez A.
Jefa Secc. Contratación de Cotizaciones
GOC COPACO S.A.

Lic. Mario A. Sarrilla Colman
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Cantidad Máxima de **Gs. 119.840.500.- (Guaraníes Ciento Diecinueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil Quinientos) IVA Incluido**; esto es, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Compañía; que cumple igualmente con las Especificaciones Técnicas requeridas, así como por presentar condiciones legales y capacidad necesarias para responder a los compromisos asumidos; todo ello, de acuerdo al detalle siguiente:

EMPRESA RECOMENDADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 1 – CAPITAL Y PERIFÉRICAS: FIRE MASTER S.R.L.						
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
1	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 60Kg	46	92	337.350	15.518.100	31.036.200
2	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 10Kg	88	176	56.250	4.950.000	9.900.000
3	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 6Kg	167	334	33.750	5.636.250	11.272.500
4	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 4Kg	109	218	22.500	2.452.500	4.905.000
5	Recarga de extintor tipo ecológico de 2.5 Kg	1	2	14.100	14.100	28.200
6	Recarga de extintor tipo ecológico de 2Kg	8	16	11.250	90.000	180.000
7	Recarga de extintor tipo PQS de 1Kg	103	206	5.650	581.950	1.163.900
8	Recarga de extintor tipo ecológico de 6Kg	57	114	273.000	15.561.000	31.122.000
9	Recarga de extintor tipo ecológico de 4Kg	108	216	182.000	19.656.000	39.312.000
10	Recarga de extintor tipo ecológico de 2,5Kg	4	8	113.750	455.000	910.000
11	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 6Kg	48	96	273.000	13.104.000	26.208.000
12	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 4Kg	1	2	182.000	182.000	364.000
13	Recarga de extintor tipo CO2 de 10Kg	5	10	105.000	525.000	1.050.000
14	Recarga de extintor tipo CO2 de 6Kg	27	54	63.000	1.701.000	3.402.000
15	Recarga de extintor tipo CO2 de 5Kg	100	200	52.500	5.250.000	10.500.000
16	Recarga de extintor tipo CO2 de 4Kg	42	84	42.000	1.764.000	3.528.000
17	Recarga de extintor tipo CO2 de 50Kg	6	12	2.275.800	13.654.800	27.309.600
MONTOS TOTALES CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 1 – CAPITAL Y PERIFÉRICAS EN GS. (IVA INCLUIDO)					**101.095.700**	**202.191.400**

EMPRESA RECOMENDADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 2 – INTERIOR: FIRE MASTER S.R.L.						
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
1	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 60Kg	15	30	337.350	5.060.250	10.120.500
2	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 10Kg	32	64	56.250	1.800.000	3.600.000
3	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 6Kg	83	166	33.750	2.801.250	5.602.500
4	Recarga de extintor tipo P.Q.S. de 4Kg	206	412	22.500	4.635.000	9.270.000
5	Recarga de extintor tipo ecológico de 2.5 Kg	9	18	14.100	126.900	253.800
6	Recarga de extintor tipo ecológico de 2Kg	13	26	11.250	146.250	292.500

Sr. Victor Acevedo G.
Jefe Div. Seguridad Laboral

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Luis Fernando Alcaraz M.
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Contrataciones de Bienes
GOC COPACO S.A.

Lic. Adriana Colmán
Encargado de Despacho
Dpto. de Logistica

Lic. VICTOR OJEDA
Sub-Gerente
Servicios Generales

7	Recarga de extintor tipo PQS de 1Kg	45	90	5.650	254.250	508.500
8	Recarga de extintor tipo ecológico de 6Kg	11	22	273.000	3.003.000	6.006.000
9	Recarga de extintor tipo ecológico de 4Kg	140	280	182.000	25.480.000	50.960.000
10	Recarga de extintor tipo ecológico de 2,5Kg	9	18	113.750	1.023.750	2.047.500
11	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 6Kg	48	96	273.000	13.104.000	26.208.000
12	Recarga de extintor tipo ECOLOGICO SPLINKER de 4Kg	8	16	182.000	1.456.000	2.912.000
13	Recarga de extintor tipo CO2 de 10Kg	1	2	105.000	105.000	210.000
14	Recarga de extintor tipo CO2 de 6Kg	6	12	63.100	378.600	757.200
15	Recarga de extintor tipo CO2 de 4Kg	13	26	42.000	546.000	1.092.000
MONTOS TOTALES CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 2 – INTERIOR EN GS. (IVA INCLUIDO)					**59.920.250**	**119.840.500**

Así también, conforme a lo que establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".-

Es nuestro informe,

LIC. RAÚL E. AMARILLA
Integrante de Comisión

SR. VÍCTOR G. ACEVEDO
Integrante de Comisión

ABG. MARTA GRANCE
Integrante de Comisión

LIC. NATALIA PERALTA
Integrante de Comisión

LIC. LUIS FERNANDO ALCARAZ
Integrante de Comisión

LIC. OLGA MARTÍNEZ
Integrante de Comisión

LIC. VÍCTOR A. OJEDA
Coordinador

Foliado del 1 al 10.-

ADJUNTOS:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2018, original, (2) dos fojas.
- Memorándum GOC Nº 53/2018, remitido a la División Registros y Legajos – Dpto. Administración del Talento Humano, (Informe de No Ser Funcionarios de la Compañía), (2) dos fojas.
- Consultas de Ser o No Funcionario/a Público/a; Certificados SFP Nº 378257; Nº 378259; Nº 378260 y Nº 378262, (4) cuatro fojas.
- Informe Técnico y De Evaluación de Precios; (5) cinco fojas.
- Nota de la firma FIRE MASTERS S.R.L., del 07/03/2018, presentando Constancia de SIPE actualizada y Copia del Certificado de Seguro Social, (3) tres fojas.
- Carpeta con la Oferta Original de la firma FIRE MASTERS S.R.L., foliada del 01 al 65.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: [illegible]
Fecha: 13 ABR 2018
Hora: 10:02